

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 12942

MAT.: Solicitud de acceso a la información pública, Ley N° 20.285.

REF.: Solicitud Reg. N° AE007W-0006517, de 01.10.2014.

Valparaíso, **29 OCT. 2014**

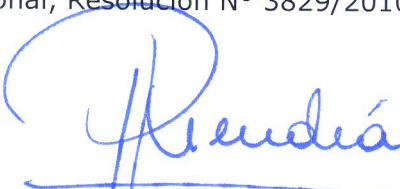
DE : DIRECTOR NACIONAL
A : DAVID ALEJANDRO PIZARRO GAUTHIER

Se ha recibido su solicitud de acceso a la información, mediante la cual se solicita el estado de tramitación de la denuncia efectuada por UD. mediante presentación de 20.08.2014 número de seguimiento documental N° 046481.

Al respecto informo a usted la denuncia efectuada se ha derivado a la Aduana de Arica, a fin de que éste inicie el procedimiento investigativo correspondiente, el cual en la actualidad aún se encuentra pendiente.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Director Nacional, Resolución N° 3829/2010


MARIA PAZ MENDIA RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL

60825
PMH/CSA
Reg. Ex.: 2087



Sotomayor 60 – 4° Piso
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 213 4516